INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 916-AD-77

Lima, 05 de setiembre de 197 7

Vista la solicitud de Registro N° 5338, presentada por don Oscar Francisco FRANCO MATTO formulando renuncia al cargo que ocupa;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente desempeña el cargo de Auxiliar de Oficina, Grado VII Sub-Grado 2 de la Oficina Central de Administración-Unidad Financiera;

Que, don Oscar Francisco FRANCO MATTO, adeuda la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS SOLES ORO (S/.4,900.00) por concepto de saldo de préstamo administrativo, cuyo reembolso deberá efectuar;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo - 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central - de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- AUTORIZAR, a la Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración, para que aperture una Cuenta Deudora a cargo de don OSCAR FRANCISCO FRANCO MATTO, Grado VII -- Sub-Grado 2 de la Oficina Central de Administración-Unidad Financiera hasta por la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES ORO -- (S/.4,900.00) por concepto de préstamo administrativo, más los intereses que devenguen.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
JEFE

OCA./UP
MAJU.